

Señor en Cumplim^{to}.
 la Comision q^e me Confi-
 rio el 28 r dia. del año
 proximo pasado la Dipu-
 tacion de esta Prov. par-
 ticularm^{te} para con V. S.
 y es como sigue.

Por lo q^e hace
 a los diez mil doscientos
 Cincuenta y ocho mrs
 en q^e se ha encabezado este
 Cabildo p^r la parte q^e
 le corresponde del Noveno,
 noj havia un buen servi-
 cio si desde luego entrega
 aquella Cantidad en me-
 dio de q^e no vence su pago
 hasta el 29 r sept^{re}.

Dirigase Vm.

don este pago con los señs.
 y Beneficiados, y no du-
 dando que sean compla-



como si no resultan:
les perjuicio, espero que
anual a mi si se disponen
de dha Cantidad.

Y en vista q^e
con fecha del quatro del
presente me reencargan
el puntual desempeño
y Respuesta de dha Comi.
sion, me veo en la precision
de dirigirme a V. S. Supli-
candole q^e teniendo pre-
sente la necesidad estre-
ma en q^e se halla Esta
Prov^a, la Urgencia q^e tie-
ne de hacer Este servicio
extraordinario a las tro.
gas francas, y la viveza:
lidad con q^e hasta los mas
infelices de ella se han
prestado a las contribucio-
nes Escrivay q^e se han
exigido, y el interes q^e
resulta a todo y dho

27

Servicio, me de una
Respuesta favorable,
qual espero, y de la q.
recivira singular men-
cer esta Prov. y el Supli-
cante. Sav. ^{da y ruten.} 30
1808- A 1622